



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA LA
CREACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA ZONA DE
INTEGRACIÓN FRONTERIZA PERÚ-COLOMBIA**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Apruébase el Acuerdo para la Creación del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia, firmado el 30 de octubre de 2015 en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta del Congreso de la República

ROSA BARTRA BARRIGA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Usuario: 07888
Despacho Presidencial
Trámite Documentario y Archivo
22/11/2016 16:46:31
Expediente: **16-021509** Clave **YHXI**
Nota: La recepción no da conformidad al contenido.
Consultas : www.presidencia.gob.pe
Teléfonos: 311-3900 619-4240